

**JUNTA ELECTORAL DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESOLUCION N° 49.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2026.

VISTO:

El cronograma electoral en curso, las normas electorales partidarias vigentes, la resolución N° 38 de esta Junta Electoral, y los artículos 11 y 12 del reglamento electoral, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la resolución N° 38, con fecha 23 de febrero del corriente venció el plazo para que cada lista interna presente el modelo de boleta ante la junta electoral;

Que los apoderados de las listas han efectuado dicha presentación, solicitando la oficialización del modelo de boleta de candidatos consejeros distritales y congresales provinciales para participar de las elecciones partidarias;

Que dichos modelos deben estarse a lo prescripto por los artículos 11 y 12 del Reglamento en lo que refiere a los requisitos para la confección y presentación de los modelos de boletas;

Que esta Junta ha procedido a realizar el control de las boletas, con las observaciones que se informan en la presente.

Por ello,

**LA JUNTA ELECTORAL DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

R E S U E L V E

Artículo 1°: Observar los modelos de boleta presentados por las listas y distrito que se consignan en el siguiente detalle:

SEC.	DISTRITO	CAND. PRESIDENTE
1	MORON	CLAUDIO DAVID ROMAN
1	MORON	PAULA NATALIA MAJDANSKI
1	NAVARRO	SANTIAGO A MAGGIOTTI
1	NAVARRO	ROMINA MABEL RE
1	SAN MIGUEL	JUAN JOSE ANDRES CASTRO
1	SAN MIGUEL	SANTIAGO RICARDO ENRIQUE FIDANZA
1	SAN MIGUEL	HECTOR OSCAR FERNANDEZ
1	TRES DE FEBRERO	ALEJANDRO FEDERICO COLLIA
1	TRES DE FEBRERO	JUAN AGUSTIN DEBANDI
2	SAN ANTONIO DE ARECO	MARTIN LOBOS
2	SAN ANTONIO DE ARECO	RAMIRO FERNANDO RAMALLO
2	SAN NICOLAS	CECILIA COMERIO
2	SAN NICOLAS	SEBASTIAN VIGNOLES
2	ZARATE	ANA MARIA ALMIRON
2	ZARATE	LEANDRO MATILLA

3	MAGDALENA	JUAN CARLOS GARCIA
3	MAGDALENA	MIRNA E. GURINA
4	JUNIN	FERNANDO BURGOS
4	JUNIN	CRISTINA TEJO
4	JUNIN	CLAUDIO CAMILO
4	LINCOLN	JORGE ABEL FERNANDEZ
4	LINCOLN	NICOLAS MIGUEL ROSAS
5	BALCARCE	EDUARDO JORGE GUZMAN
5	BALCARCE	SERGIO FABIAN ARANAGA
5	GRAL PUEYRREDON	DANIEL ESTEBAN DI BARTOLO
5	GRAL PUEYRREDÓN	ADRIANA FRANCISCA DONZELLI
5	LOBERIA	NATALIA LORENA BERAZA
5	LOBERIA	JOSE HERNAN ORBAICETA
5	LOBERIA	EVA LETICIA TOLEDO
6	CORONEL SUAREZ	MARIA ALESANDRA SANTAROSSA
6	CORONEL SUAREZ	DAMIAN ALBERTO MEIER
6	TORNQUIST	ALBERTO JOSE MUSSO
6	TORNQUIST	JUAN CARLOS GISLER
7	ROQUE PEREZ	ELIANA SOLEDAD GASPARINI
7	ROQUE PEREZ	HOMERO EDUARDO SALAS
7	SALADILLO	ELBIO FABIAN SALGUERO
7	SALADILLO	DIEGO ANTONIO YANSON

Artículo 2°: Establecer como fecha para tomar vista de las observaciones el día 27 de febrero de 2026 entre las 12 y 17 hs.

Artículo 3°: Establecer como fecha para la presentación del modelo final de boleta - en papel obra - el día 03 de marzo de 2026, dando cumplimiento para obtener su oficialización.

Artículo 4°: Notifíquese a los apoderados distritales de las listas observadas a los correos electrónicos denunciados, adjuntando el modelo de boleta con las observaciones.

Artículo 5°: Publíquese en página web del partido, indicando fecha y hora de su publicación.